

Boletín Epidemiológico de Murcia



Región de Murcia
Consejería de Sanidad
Dirección General de Salud

Vol. 11 N° 470. Págs. 75-78
Datos correspondientes a las semanas n° 31 y 32
Periodo comprendido entre el 30 de julio al 12 de agosto de 1989
Servicio de Epidemiología - Ronda Levante, 11. 30008-MURCIA - Telfs.: 36 20 00 / 36 20 39

ESTUDIO HIGIENICO-SANITARIO DE LAS PLAYAS DE LA REGION DE MURCIA. TEMPORADA DE BAÑOS DE 1989 (Del 1/5/89 al 30/9/89)

1.- INTRODUCCION:

El Real Decreto 734/1988, de 1 de Julio, por el que se establecen normas de calidad de las aguas de baño (B.O.E. 13 de Julio de 1988), establece las actuaciones precisas para el control sanitario de la calidad de aguas y zonas de baño, es decir, la puesta en práctica de las inspecciones, muestreos y analítica que se disponen en el articulado y anexo del mismo.

Desde la Dirección General de Salud de la Consejería de Sanidad de Murcia se diseña y ejecuta el Programa de Control Higiénico-Sanitario de Playas 1989 que, con esta base legal, afecta a 47 playas, con 52 puntos de muestreo, repartidas por 7 Municipios del litoral murciano.

2.- MATERIAL Y METODOS

Las referidas playas son seleccionadas en base, principalmente, a su alto nivel de afluencia de usuarios, y, en determinados casos, a la existencia de factores de riesgo (emisarios submarinos, vertidos de cualquier naturaleza, antecedentes de desviaciones de parámetros microbiológicos, episodios meteorológicos accidentales etc.).

La toma de muestras de aguas de baño con frecuencia al menos quincenal y semanal en determinados puntos de muestreo, y las inspecciones, dos veces por semana, de las aguas y zonas de baño son efectuadas por los Farmacéuticos Titulares de las Zonas de Salud correspondientes a cada playa. La actividad de inspección tiene dos vertientes distintas:

a) Inspección visual «in situ» de las aguas de baño. Incluyendo los parámetros color, transparencia, presencia de aceites, sustancias tensioactivas, fenoles, residuos alquitranados, materias flotantes, restos y desechos, etc.

b) Inspección de las condiciones sanitarias de la zona de baño y su entorno. Contiene información sobre entorno, accesos, sustratos, señalización, servicios higiénicos y socorrismo, asistencia sanitaria, presencia de bares/restaurantes, servicios de limpieza y recogida de basuras, vertidos directos o a través de emisario, etc.

Las muestras son analizadas en los Laboratorios Subcomarcales de Salud de Cartagena, Lorca, Totana y Laboratorio de Salud de Murcia. Los análisis microbiológicos realizados de forma sistemática incluyen:

Parámetros (100 ml.)	* Guía	* Imperativo	Método
Coliformes totales	500	10.000	Fermentación tubos
Coliformes fecales	100	2.000	múltiples, confirmación en medio apropiado.
Estreptococos fecales	100	—	

* Valor Guía: Objetivo de la acción sanitaria; * Valor imperativo: Obligado cumplimiento

Con los resultados obtenidos y de acuerdo con su conformidad a valores Guía e Imperativo mediante aplicación de percentiles establecidos en el Real Decreto arriba mencionado se obtiene la CALIFICACION SANITARIA (C.S.) para cada playa.

Dichas calificaciones se publican en prensa de ámbito regional durante la temporada de baños (C.S. Provisional) y al final de la misma (C.S. Definitiva).

3.- RESULTADOS (Agrupados a nivel municipal)

CUADRO I

Calificación sanitaria definitiva de las playas sometidas a control. 1989

CALIFICACION	PLAYAS
0 (NO RECOMENDABLE)	NINGUNA
1 (ACEPTABLE)	3 — La Isla (Mazarrón) — Puerto (Mazarrón) — Santiago de la Ribera / Pescadería (San Javier)
2 (BUENA CALIDAD)	49 — Resto de playas

CUADRO II: Deficiencias detectadas por inspección

MUNICIPIO	N° Puntos Muestreo	COBERTURA (%)	DEFICIENCIAS (%)	
			A	B
AGUILAS	8	96'84	35'92	34'70
CARTAGENA	20	47'00	9'37	24'75
LA UNION	1	38'00	0'00	27'28
LOS ALCAZARES	4	98'32	5'13	16'24
MAZARRON	6	96'30	11'54	23'63
SAN JAVIER	8	56'52	2'10	16'79
SAN PEDRO	5	85'99	20'00	28'15
GLOBAL	52	69'15	15'28	25'26

A) Inspección visual «in situ» de las aguas de baño.

B) Inspección condiciones sanitarias zona de baño.

CUADRO III:

Análisis microbiológicos (Resultados superiores a valores Guía)

MUNICIPIO	N° Puntos Muestreo	COBERTURA (%)	DEFICIENCIAS (%)
			A
AGUILAS	8	94'85	5'06
CARTAGENA	20	55'60	2'73
LA UNION	1	25'00	0'00
LOS ALCAZARES	4	65'71	0'00
MAZARRON	6	96'30	8'73
SAN JAVIER	8	57'14	2'60
SAN PEDRO	5	43'75	0'00
GLOBAL	52	66'29	3'74

CONDICIONES GENERALES. En la mayoría de los casos, el entorno de la playa es urbano o periurbano, y, únicamente tres playas se incluyen en espacios naturales (La Carolina, Calblanque y La Llaná).

En cuanto a los tipos de playa y fondo marino, en general, son de arena, con presencia de grava o rocas en determinadas playas de Aguilas, Los Alcazares y La Manga, principalmente.

Se describen zonas de aguas remansadas en la playa de Los Nietos (Norte Club Náutico) y Los Alcázares (Paseo de la Concha).

SERVICIOS. De forma generalizada existe señalización en las playas de Aguilas y San Pedro del Pinatar.

En cuanto a duchas, puntos de agua potable, servicios higiénicos y vestuarios, su ausencia es prácticamente generalizada.

La presencia de bares y restaurantes en la playa está asociada al entorno urbano o periurbano y su número oscila entre 1 a 5 por

Situación regional de las enfermedades de declaración obligatoria de la semana 31 (del 30 de julio al 5 de agosto de 1989). Resultados provisionales.

Enfermedades (según lista de EDO) O. 26-11-1985	Código C.I.E.-O.M.S. (1975)	Casos declarados semana 31		Casos acumulados semana 31		Mediana 80-88	
		1989	1988	1989	1988	Semana 31	Acumul.
Fiebre tifoidea	002	3	5	80	60	3	113
Disentería	004	0	1	2	5	2	16
6 Toxi-infecc. alimentaria	003-005	9	20	241	390	12	406
6 Procesos diarreicos	006-009	1.812	2.200	48.486	51.759	2.018	46.433
6 I.R.A. inf. resp.	460-466	5.270	5.670	399.066	402.826	3.733	274.340
Gripe	487	171	171	89.505	61.569	153	86.592
6 Neumonía	480-486	29	32	2.440	2.339	10	423
Tuberculosis respiratoria	011,012	6	3	164	172	3	94
Sarampión	055	9	2	1.866	49	13	853
Rubeola	056,771.0	8	11	468	394	21	3.088
Varicela	052	71	125	10.911	11.865	59	11.865
Escarlatina	034	3	9	56	338	5	310
Brucelosis	023	1	2	53	67	4	99
6 Sífilis	091	0	0	11	25	0	35
6 Infección Gonocócica	098.0,098.1	0	2	49	96	14	441
Infección meningocócica	036	3	1	74	67	1	80
Hepatitis	070	2	4	187	176	9	335
Parotiditis	072	13	11	558	382	22	1.897
Tosferina	033	6	4	139	52	30	1.099
3 Otras meningitis	047.9,320.8	2	2	69	107	2	67
3 Otras tuberculosis	013-018	1	1	12	16	0	9
* Otras E.T.S.	099,131.0	30	24	793	621		

* En estas enfermedades no se puede calcular la mediana por ser de notificación posterior a 1986.

3 Datos correspondientes al último trienio. 6 Datos correspondientes al último sexenio.

Distribución por Areas de Salud, de los casos de enfermedades de declaración obligatoria (semana 31 de 1989)

Areas de Salud	Murcia	Cartagena	Lorca	Noroeste	Altiplano	Oriental	Mun. Murcia	Mun. Cartagena
Población (padrón 1986)	387.626	249.598	119.467	65.497	47.643	144.364	309.504	168.809
Tasa: 1 caso/100.000 h.	0,25	0,40	0,83	1,52	2,09	0,69	0,32	0,59
Cobertura <i>semana</i>	68,7	38,4	78,0	78,8	95,8	91,0	62,8	21,2
Enfermedades <i>acumulación</i>	78,8	53,5	76,8	90,5	90,2	92,0	74,4	35,4
Fiebre <i>casos</i>	0	2	0	1	0	0	0	1
Tifoidea <i>acumulación</i>	11	33	3	17	0	16	7	19
Disentería <i>casos</i>	0	0	0	0	0	0	0	0
<i>acumulación</i>	0	2	0	0	0	0	0	2
Toxi-infecc. <i>casos</i>	5	0	0	3	0	1	5	0
Alimentaria <i>acumulación</i>	123	76	9	13	6	14	90	68
Procesos <i>casos</i>	617	287	212	180	257	259	479	148
Diarreicos <i>acumulación</i>	19.437	10.646	3.163	3.546	4.109	7.585	15.371	5.332
I.R.A. <i>casos</i>	1.929	825	538	463	787	728	1339	240
In. resp. aguda <i>acumulación</i>	160.272	74.986	34.053	24.228	35.417	70.110	114.165	30.258
Gripe <i>casos</i>	81	5	57	7	0	21	64	0
<i>acumulación</i>	34.892	13.033	16.377	5.243	4.100	15.860	22.865	5.257
Neumonía <i>casos</i>	10	1	9	1	2	6	8	1
<i>acumulación</i>	1.136	431	157	140	215	361	800	183
Tuberculosis <i>casos</i>	4	0	2	0	0	0	4	0
Respiratoria <i>acumulación</i>	79	51	12	7	1	14	69	33
Sarampión <i>casos</i>	1	2	0	3	2	1	0	0
<i>acumulación</i>	371	594	637	173	9	82	318	233
Rubeola <i>casos</i>	4	3	0	0	0	1	4	1
<i>acumulación</i>	180	127	41	35	10	75	112	73
Varicela <i>casos</i>	26	4	13	13	4	11	19	1
<i>acumulación</i>	5.012	2.013	1.241	535	190	1.920	3.923	1.224
Escarlatina <i>casos</i>	1	1	0	1	0	0	1	1
<i>acumulación</i>	20	9	3	1	8	15	13	3
Brucelosis <i>casos</i>	0	0	0	1	0	0	0	0
<i>acumulación</i>	7	8	15	12	6	5	5	2
Sífilis <i>casos</i>	0	0	0	0	0	0	0	0
<i>acumulación</i>	4	5	1	0	1	0	4	4
Infección <i>casos</i>	0	0	0	0	0	0	0	0
Gonocócica <i>acumulación</i>	10	18	5	4	0	12	8	6
Infección <i>casos</i>	2	0	0	1	0	0	1	0
Meningocócica <i>acumulación</i>	32	23	3	3	1	13	27	12
Hepatitis <i>casos</i>	0	2	0	0	0	0	0	1
<i>acumulación</i>	94	51	13	2	6	21	90	15
Parotiditis <i>casos</i>	2	3	0	8	0	0	0	0
<i>acumulación</i>	246	205	8	61	13	25	43	58
Tosferina <i>casos</i>	2	1	0	0	0	3	2	0
<i>acumulación</i>	67	21	19	1	0	31	64	8
Otras <i>casos</i>	2	0	0	0	0	0	1	0
Meningitis <i>acumulación</i>	35	10	2	3	1	18	27	2
Otras <i>casos</i>	1	0	0	0	0	0	0	0
Tuberculosis <i>acumulación</i>	6	4	1	0	1	0	5	4
Otras E.T.S. <i>casos</i>	4	12	3	3	0	8	4	10
<i>acumulación</i>	149	271	47	27	11	288	102	189

Situación regional de las enfermedades de declaración obligatoria de baja incidencia, correspondiente a la semana 31 de 1989

Enfermedades (según lista de EDO) O. 26-11-1985	Código C.I.E.-O.M.S. (1975)	Casos declarados semana 31		Casos acumulados semana 31	
		1989	1988	1989	1988
Carbunco	022	0	0	1	1
Hidatidosis	122	0	0	1	1
Fiebre Exant. Mediterránea	082.1	0	2	5	15
Fiebre Reumática	390-392	0	3	84	102
Lepra	030	0	0	1	1

De las restantes enfermedades no se ha recibido ninguna notificación en este año

Situación regional de las enfermedades de declaración obligatoria de la semana 32 (del 6 al 12 de agosto de 1989). Resultados provisionales.

Enfermedades (según lista de EDO) O. 26-11-1985	Código C.I.E.-O.M.S. (1975)	Casos declarados semana 32		Casos acumulados semana 32		Mediana 80-88	
		1989	1988	1989	1988	Semana 32	Acumul.
Fiebre tifoidea	002	0	2	80	62	5	122
Disentería	004	0	0	2	5	9	24
6 Toxi-infecc. alimentaria	003-005	7	32	248	422	17	434
6 Procesos diarreicos	006-009	1.882	2.271	50.368	54.030	2.268	48.579
6 I.R.A. inf. resp.	460-466	5.606	5.539	404.672	408.365	3.711	278.052
Gripe	487	205	199	89.710	61.768	199	86.883
6 Neumonía	480-486	47	41	2.487	2.380	9	432
Tuberculosis respiratoria	011,012	6	1	170	173	2	97
Sarampión	055	12	0	1.878	49	14	865
Rubeola	056,771.0	5	5	473	399	23	3.111
Varicela	052	55	68	10.966	11.933	44	11.933
Escarlatina	034	1	1	57	339	1	314
Brucelosis	023	4	2	57	69	3	106
6 Sífilis	091	0	0	11	25	0	38
6 Infección Gonocócica	098.0,098.1	1	4	50	100	13	458
Infección meningocócica	036	0	1	75	68	1	83
Hepatitis	070	7	6	194	182	12	347
Parotiditis	072	11	4	569	386	32	1.929
Tosferina	033	7	2	146	54	19	1.118
3 Otras meningitis	047.9,320.8	1	2	70	109	2	68
3 Otras tuberculosis	013-018	0	0	12	16	0	9
* Otras E.T.S.	099,131.0	27	8	820	629		

* En estas enfermedades no se puede calcular la mediana por ser de notificación posterior a 1986.

3 Datos correspondientes al último trienio. 6 Datos correspondientes al último sexenio.

Distribución por Areas de Salud, de los casos de enfermedades de declaración obligatoria (semana 32 de 1989)

Areas de Salud	Murcia	Cartagena	Lorca	Noroeste	Altiplano	Oriental	Mun. Murcia	Mun. Cartagena
Población (padrón 1986)	387.626	249.598	119.467	65.497	47.643	144.364	309.504	168.809
Tasa: 1 caso/100.000 h.	0,25	0,40	0,83	1,52	2,09	0,69	0,32	0,59
Cobertura semana	73,2	49,3	76,3	75,8	95,8	94,9	67,9	32,3
Enfermedades acumulación	78,6	53,4	76,8	90,1	90,4	92,1	74,2	35,3
Fiebre casos	0	0	0	0	0	0	0	0
Tifoidea acumulación	11	33	3	17	0	16	7	19
Disentería casos	0	0	0	0	0	0	0	0
acumulación	0	2	0	0	0	0	0	2
Toxi-infecc. casos	0	0	0	2	2	3	0	0
Alimentaria acumulación	123	76	9	15	8	17	90	68
Procesos casos	731	277	196	186	187	305	556	113
Diarreicos acumulación	20.168	10.923	3.359	3.732	4.296	7.890	15.927	5.445
I.R.A. casos	1.893	1.056	588	458	769	842	1.306	347
In. resp. aguda acumulación	162.165	76.042	34.641	24.686	36.186	70.952	115.471	30.605
Gripe casos	77	16	54	4	0	54	48	0
acumulación	34.969	13.049	16.431	5.247	4.100	15.914	22.913	5.257
Neumonía casos	16	3	11	5	3	9	12	1
acumulación	1.152	434	168	145	218	370	812	184
Tuberculosis casos	2	4	0	0	0	0	2	4
Respiratoria acumulación	81	55	12	7	1	14	71	37
Sarampión casos	1	4	0	6	1	0	1	2
acumulación	372	598	637	179	10	82	319	235
Rubeola casos	4	0	0	0	0	1	4	0
acumulación	184	127	41	35	10	76	116	73
Varicela casos	16	0	15	12	4	8	15	0
acumulación	5.028	2.013	1.256	547	194	1.928	3.938	1.224
Escarlatina casos	0	0	0	1	0	0	0	0
acumulación	20	9	3	2	8	15	13	3
Brucelosis casos	0	2	0	0	1	1	0	2
acumulación	7	10	15	12	7	6	5	4
Sífilis casos	0	0	0	0	0	0	0	0
acumulación	4	5	1	0	1	0	4	4
Infección casos	1	0	0	0	0	0	0	0
Gonocócica acumulación	11	18	5	4	0	12	8	6
Infección casos	0	0	0	0	0	0	0	0
Meningocócica acumulación	32	23	3	3	1	13	27	12
Hepatitis casos	0	6	1	0	0	0	0	5
acumulación	94	57	14	2	6	21	90	20
Parotiditis casos	3	0	5	3	0	0	2	0
acumulación	249	205	13	64	13	25	45	58
Tosferina casos	1	2	3	0	0	1	1	0
acumulación	68	23	22	1	0	32	65	8
Otras casos	1	0	0	0	0	0	1	0
Meningitis acumulación	36	10	2	3	1	18	28	2
Otras casos	0	0	0	0	0	0	0	0
Tuberculosis acumulación	6	4	1	0	1	0	5	4
Otras E.T.S. casos	4	7	1	0	2	13	4	1
acumulación	153	278	48	27	13	301	106	190

Situación regional de las enfermedades de declaración obligatoria de baja incidencia, correspondiente a la semana 32 de 1989

Enfermedades (según lista de EDO) O. 26-11-1985	Código C.I.E.-O.M.S. (1975)	Casos declarados semana 32		Casos acumulados semana 32	
		1989	1988	1989	1988
Carbunco	022	0	0	1	1
Hidatidosis	122	0	0	1	1
Fiebre Exant. Mediterránea	082.1	1	1	6	16
Fiebre Reumática	390-392	1	1	85	103
Lepra	030	0	0	1	1

De las restantes enfermedades no se ha recibido ninguna notificación en este año

Porcentaje de declaración semanal (semana 31 de 1989)

Total Regional: 66'54

Municipios con cobertura inferior al 80%

CAMPOS DEL RIO	0,00	MAZARRON	75,00
CARTAGENA	21,21	MORATALLA	0,00
CEUTI	33,33	MURCIA	62,82
FORTUNA	0,00	ULEA	0,00
LIBRILLA	0,00	UNION, LA	0,00
LORCA	60,00		

(viene de la primera)

playa, salvo en las playas de Mazarrón en que no se registra su existencia.

Los servicios de salvamento/socorrismo y de asistencia sanitaria a pie de playa se restringen a puestos de la Cruz Roja, identificándose en las playas de Las Delicias (Aguilas), Los Alcázares y San Pedro del Pinatar.

En cuanto a los servicios de recogida de residuos sólidos, por lo general, existen papeleras y/o contenedores de basuras en todas las playas. Normalmente los servicios de recogida de residuos y limpieza de playas tienen un ámbito temporal inferior a la duración de la temporada de baños (del 1/6/89 al 30/9/89). Sin datos sobre la re-

COMENTARIO EPIDEMIOLOGIO REGIONAL

Toxi-infecciones alimentarias: Brote en la Manga (Cartagena): En este período hemos sido informados de la aparición de un brote de toxi-infección alimentaria en un hotel de La Manga (Cartagena). Los afectados fueron 13 y la tasa de ataque de 1'6%. El período de incubación osciló entre 15 y 30 horas. El cuadro clínico cursó con fiebre, vómitos, diarrea, dolor abdominal y cefalea.

El alimento sospechoso fueron unos huevos revueltos con champiñón que no pudieron analizarse por no quedar restos. Se tomaron muestras de algunos otros alimentos integrantes del menú, siendo el resultado negativo. Se practicó coprocultivo a afectados aislándose en uno de ellos Salmonella D.

Se hizo estudio y control de manipuladores apareciendo estafilococo aureus en exudado nasal. La inspección del local demostró que reunía buenas condiciones higiénico-sanitarias.

Brote en Torre Pacheco: En la semana 30, se han notificado 5 casos de toxi-infección alimentaria que afectaron a miembros de una misma familia. La tasa de ataque fue del 42% y el período de incubación osciló entre 15 y 24 horas siendo la media de 20 horas. Los principales síntomas del cuadro fueron: fiebre, náuseas, vómitos y diarrea. Se realizó coprocultivo a afectados aislándose Salmonella. Se registraron 3 ingresos hospitalarios. El alimento vehículo pudo ser una ensaladilla, elaborada con mahonesa casera, pero esta hipótesis no se pudo confirmar por el laboratorio ya que no quedaron restos para analizar.

Brote en Caravaca: En este mismo período se ha notificado a través del parte E.D.O. 3 casos de toxi-infección en Navares (Caravaca). La tasa de ataque fue del 100%, necesitando 2 de los afectados asistencia hospitalaria. El

Porcentaje de declaración semanal (semana 32 de 1989)

Total Regional: 71'38

Municipios con cobertura inferior al 80%

CAMPOS DEL RIO	0,00	MORATALLA	0,00
CARTAGENA	32,32	MURCIA	67,95
CEUTI	0,00	ULEA	0,00
LIBRILLA	0,00	UNION, LA	77,78
LORCA	56,67	ALCAZARES, LOS	0,00
MAZARRON	75,00		

cogida de residuos sólidos presentes en el agua.

La calidad sanitaria de las playas de la Región de Murcia empeora conforme avanza la temporada de baños.

Las deficiencias se registran fundamentalmente en los meses de Junio y Septiembre, relacionadas con la afluencia masiva de bañistas a las playas sin que se pusieran en marcha los sistemas de limpieza de las mismas (especialmente tras los fines de semana de Junio), y, a las consecuencias de las lluvias torrenciales, respectivamente.

COORDINADOR PROGRAMA DE PLAYAS

alimento implicado fue ajo-aceite de elaboración casera. El cuadro curso con diarrea, fiebre, vómitos y dolor abdominal. Se aisló Salmonella D en el coprocultivo de uno de los afectados.

Toxi-infección vehiculizada por agua: El terreno epidémico fue un campamento de verano enclavado en Sierra Espuña (Alhama), integrado por 285 personas, la mayoría de los cuales eran niños con edades comprendidas entre 8 y 14 años. El número de afectados fue de 18 dando una tasa de ataque del 6'3%. La duración del brote fue de 3 días y el cuadro clínico cursó con náuseas, vómitos, dolor abdominal, diarrea y cefalea.

El germen causante del brote fue probablemente clostridium perfringens hallado en el agua de un pozo (no potable, utilizada para el aseo corporal) y en las heces de los enfermos. El mecanismo de transmisión sería la ingesta de dicha agua. Se hizo inspección de las instalaciones observándose que reunían buenas condiciones excepto lo concerniente al mantenimiento y uso de los depósitos del centro. Se hizo un control a manipuladores aislándose en dos de ellos Salmonella y en uno estafilococo, aunque no se ha demostrado ningún tipo de relación entre este hallazgo y el origen del brote.

Todos los afectados evolucionaron favorablemente.

Caso de fiebre exantemática: En esta semana se ha notificado por parte del Hospital «Virgen del Rosell» un caso de Fiebre Exantemática, correspondiente a un varón de 74 años, domiciliado en Cartagena.

Brote familiar de T.B.C.: A raíz de la notificación de un caso de tuberculosis pulmonar en una niño de 4 años, se procedió al control de contactos familiares, resultando ser el caso índice un hermano de 20 años que se encuentra realizando el Servicio Militar en Murcia. Se informa al responsable sanitario del cuartel para que ponga en marcha la investigación correspondiente.

BOLETIN QUINCENAL



Suscripción: envío gratuito, siempre que sea dirigido a cargo oficial. Solicitudes: Servicio de EPIDEMIOLOGIA
Dirección General de Salud, Consejería de Sanidad
Ronda Levante, 11. MURCIA 30008